



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA,

01 JUL 2009

Expte. N° 22.022/09

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., de las asignaturas MATEMÁTICA, 3er Año, 2do ciclo, FÍSICA 3er. Año 2do. Ciclo y TECNOLOGÍA, 1er Año, 1er ciclo, turnos mañana y tarde, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0458-09, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por Resolución CS N° 010/08,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., de las asignaturas MATEMÁTICA, 3er Año, 2do ciclo, FÍSICA 3er. Año 2do. Ciclo y TECNOLOGÍA, 1er Año, 1er ciclo, turnos mañana y tarde, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0458-09:

TITULARES

- Carlos GUEVARA CHACON
- Susana Elena GOMEZ
- Graciela Beatriz del Valle APONTE.

SUPLENTES

- Luz Bella Cristina PATTON
- Hugo Rufino VEGA
- Nancy Beatriz OCAMPO

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, miembros del Jurado e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 06 33-09